

Bogotá D.C., 2 de julio de 2015

Señores

Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACCOOP

Atn. Dr. Santiago Diaz Patiño

Secretario General

Carrera 13 No. 32 – 51. Interior 1. Local 23

invitacionpub02-15@fogacoop.gov.co

Ciudad

(E) F O G A C O O P
No.Rad: 2015001770
Fecha : 03/07/2015 08:56:42
Activi: REMISION DE INFORMACION
Depend: SECRETARIA GENERAL
Folios: 6 Anexos: 2

**Referencia: Observaciones Informe de evaluación
Invitación Pública No 02 de 2015
Contratación Sociedad Corredora de Seguros**

Respetados señores:

De conformidad con lo establecido en el anexo No. 8 - Cronograma del proceso de la Invitación Pública 02 DE 2015, en nuestra condición de proponentes y con fundamento en la normatividad vigente, comedidamente nos permitimos presentar observaciones al Informe de Evaluación, para que sean analizadas y resueltas por FOGACCOOP.

1.- OBSERVACIONES A NUESTRA OFERTA

Teniendo en cuenta el resultado del informe de evaluación, amablemente manifestamos a la Entidad que no compartimos el rechazo financiero realizado a la misma, por cuanto Helm Corredor de Seguros S.A, hace parte como compañía relacionada al Grupo Financiero CORPBANCA – HELM, cuyos estados financieros consolidados con relación al Capital Social arrojan las siguientes cifras a 31 de diciembre de 2014 y 2013, así:

- Capital Social a 2014: \$396.356.000.000.
- Capital Social a 2013: \$395.705.000.000.

Toda vez que la verificación financiera es de tipo habilitante y la misma es objeto de aclaración, adjunto nos permitimos remitir copia de los estados financieros del Grupo Corpbanca con corte a 31 de diciembre de 2014 y 2013,.

Por las anteriores consideraciones, y como quiera que Helm Corredor de Seguros S.A. forma parte del Grupo Financiero CORPBANCA – HELM, muy respetuosamente solicitamos

a FOGACOOP habilitar nuestra oferta y calificar con el máximo puntaje puesto que hemos cumplido a cabalidad con los requisitos señalados en el documento de Invitación Pública.

De otra parte, y teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde a la asesoría en materia de seguros y administración de riesgos, consideramos pertinente que FOGACOOP tenga en cuenta los servicios adicionales ofrecidos por los proponentes a fin de determinar la conveniencia y oportunidad en su contratación.

Así las cosas, solicitamos tener en cuenta que nuestra propuesta ha ofrecido los siguientes servicios debidamente justificados, considerados de gran importancia para los intereses de FOGACOOP dada su naturaleza, los cuales no representan ningún costo para la Entidad.

1. Survey para el ramo de Infidelidad y Riesgos Financieros.
2. Póliza de Riesgos Cibernéticos.
3. Ethical Hacking

2.- OBSERVACIONES A LA OFERTA PRESENTADA POR DELIMA MARSH

Una vez revisada la propuesta presentada por la firma Delima Marsh, a continuación presentamos para su consideración las siguientes observaciones:

1. ANEXO No. 6 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Requería este Anexo, entre otros documentos, *los certificados de vigencia de las inscripciones expedidos por la Junta Central de Contadores donde consten los antecedentes disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal principales y Suplentes.*

Revisados los certificados requeridos de la Revisora Fiscal Norela Jiménez y Contador Alejandro Miguel Benavides, aportados a folio 117 y 118, renumerados como 221 y 222, se encuentra que los mismos no se ajustan a lo requerido en la normatividad vigente toda vez que indican lo siguiente *“EL CONTADOR PÚBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO”.*

Lo anterior a fin de que el Fondo proceda de conformidad ante este incumplimiento.

2. ANEXO No. 7 - Numeral 1.1. Tipo de vinculación con el intermediario

Para acceder al máximo puntaje en este aspecto, el numeral exigía la acreditación de más de 10 empleados con vinculación laboral permanente. Revisada la propuesta presentada por la firma DELIMA a folios 266 y 267, renumerado 279-280, se aporta el Formato No. 01 diligenciado en el cual se indica que el personal relacionado tiene vinculación laboral a término indefinido, sin embargo no se aportan los respectivos contratos de trabajo con los cuales se evidencie la vinculación laboral de cada uno de los empleados relacionados.

Si bien entendemos que el Fondo parte de la buena fe del proponente, era claro que así como la Entidad solicita soportar la formación profesional del personal a través de los títulos profesionales, el vínculo laboral debía soportarse con el documento competente, es decir, con el contrato de trabajo, pues el Fondo no puede inferir que la información relacionada en el Formato No. 01 es verídica, si la misma no se encuentra debidamente soportada.

Por lo anterior y ante el evidente incumplimiento de lo requerido, amablemente se solicita calificar con cero (0) puntos este aspecto

3. ANEXO No. 7 - Numeral 1.2. Nivel de formación académica

Señala el numeral, entre otros aspectos, lo siguiente:

Nivel de Formación Académica	Puntaje
El proponente que tenga 4 o más profesionales universitarios en derecho, y áreas del conocimiento en economía, administración, contaduría y afines	5 Puntos
El proponente que tenga 4 o más técnicos o tecnólogos en seguros,	5 Puntos
TOTAL	10 Puntos

Con relación a la formación exigida de los 4 o más técnicos o tecnólogos en seguros, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. El numeral requirió para los Técnicos o Tecnólogos formación académica en seguros, entendida ésta como formación en seguros generales y de vida.

2. El programa de seguros de FOGACOOB incluye, entre otros, el ramo de Accidentes Personales, el cual hace parte de los Seguros de Vida.
3. Consecuentemente con lo anterior, los técnicos o tecnólogos en seguros debían acreditar formación integral tanto en seguros generales como en seguros de vida.
4. La firma DELIMA MARSH presenta a las siguientes personas, con formación técnica o tecnológica:

José Alipio Vasquez-	Técnico Administrativo en <u>Seguros Generales</u>
Henry Cerón-	Técnico Profesional en Seguros
Luz Marina Núñez-	Técnico Administrativo en <u>Seguros Generales</u>
José Luis Jaiquel-	Tecnólogo en Administración de Seguros
Rodrigo Quintero-	Tecnólogo en Administración de Seguros

Como se puede observar, solamente tres (3) personas de las propuestas por la firma DELIMA MARSH, cumplen con la formación técnica en seguros requerida.

No obstante lo anterior, este numeral requirió mínimo cuatro (4) personas con la formación académica antes señalada para obtener 5 puntos, aspecto que no ha sido cumplido por el mencionado proponente; razón por la cual solicitamos calificar con cero (0) puntos dicho requisito.

4. ANEXO No. 7 - Numeral 1.3. Experiencia en Seguros

Para acceder al máximo puntaje en este aspecto, el numeral exigía la acreditación, en sumatoria, de más de 10 años de experiencia específica en seguros, de las personas con vinculación laboral.

Revisada la propuesta presentada por la firma DELIMA de folios 282 a 294, reenumerado 294-306, aporta nuevamente el Formato No. 01 diligenciado y las respectivas hojas de vida, sin embargo no aporta las certificaciones laborales que evidencien la *experiencia específica en seguros*, la cual únicamente puede acreditarse a través de las certificaciones laborales en la cuales se indique el cargo y funciones desempeñadas.

Por lo anterior la firma DELIMA MARSH incumple lo requerido en este numeral y toda vez que la Entidad no puede asumir que las personas relacionadas en el formato No. 01, cuentan con la experiencia requerida en seguros, sin tener la información que así lo acredite, amablemente solicitamos calificar con cero (0) puntos dicho requisito.

5. ANEXO No. 7 - Numeral 2.1. Experiencia en el manejo de clientes con primas similares a las pagadas por la Entidad- 15 puntos

Requirió este numeral lo siguiente:

*“Adicional, a las certificaciones presentadas para acreditar la experiencia mínima requerida, el Proponente deberá presentar tres (3) certificaciones expedidas por empresas / entidades, públicas o privadas, que sean o hayan sido clientes del proponente, **cuyos programas hayan sido colocados por el proponente dentro de los tres (3) últimos años contados a partir de la fecha de cierre de este proceso de selección (...)**”.* (Negrilla y subrayado fuera de texto)

Para dar cumplimiento a este requisito la firma DELIMA MARSH aporta las siguientes certificaciones, las cuales incumplen con lo requerido en los Términos de la Invitación Pública:

-CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS- CHEC - Folio 305 reenumerado 317

Señala esta certificación que la fecha de inicio del contrato es a partir del 1 de agosto de 2010 y la de terminación el 31 de julio de 2013.

Teniendo en cuenta que los programas de seguros que se debían aportar debían haber sido colocados dentro de los tres (3) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre, y toda vez que el programa de seguros certificado por la CHEC fue colocado el 1 de agosto de 2010, el mismo no cumple con lo requerido por el Fondo.

-AGUAS DE MANIZALES – Folios 314 A 320 reenumerados 313 A 325

Esta certificación no establece claramente la fecha de colocación del programa de seguros, indica como fecha de inicio de la primer vigencia el 31 de diciembre de 2007, la cual se entiende como la fecha en la cual el proponente colocó el programa de seguros de la Entidad ya que posteriormente se observan renovaciones o prórrogas hasta el 30 de junio de 2014, razón por la cual esta certificación tampoco cumple con lo solicitado, pues la fecha de colocación supera los últimos tres (3) años.

Por lo expuesto anteriormente y toda vez que la firma DELIMA MARSH no cumple con las tres (3) certificaciones en las condiciones requeridas, amablemente solicitamos calificar con cero (0) puntos este aspecto.

6. ANEXO No. 7 - Numeral 2.2. Experiencia en el manejo de clientes - Infidelidad y riesgos financieros – 15 puntos

Estableció este numeral lo siguiente: **“Adicional, a las certificaciones presentadas para acreditar la experiencia mínima requerida, el El proponente deberá anexar tres (3) certificaciones de clientes públicos o privados cuyas primas anuales sean superiores a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000.00) en la póliza de Infidelidad y riesgos financieros. Estas certificaciones deberán corresponder a programas de seguros que hayan sido colocados por el proponente dentro de los cinco (5) últimos años contados a partir de la fecha de cierre de este proceso de selección. Para estas certificaciones se acepta la póliza Global Bancaria.”** (subrayado y negrilla fuera de texto)

Sobre el particular, a folios 330 a 335, renumerados 343 a 348, la firma DELIMA aporta certificación expedida por la Secretaría de Hacienda Distrital, la cual fue incluida también de folios 258 a 263, renumerados 271 a 276, para acreditar la experiencia habilitante y toda vez que las certificaciones requeridas debían ser adicionales a las aportada para acreditar la experiencia mínima, amablemente se solicita no considerar dicha certificación y calificar con cero (0) puntos este aspecto.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Cordialmente,



LUIS HERNÁN DIAZ HERNÁNDEZ

Subgerente de Negocios Estatales

HELM CORREDOR DE SEGUROS

Dirección: Carrera 7 No. 27-18

Teléfono: 3394750 ext. 4350

Fax: 3276739

Correo electrónico: luis.diazh@grupohelm.com.co - sonia.mayorga@grupohelm.com



Balances Generales Consolidados

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Disponible, neto (Nota 3)	2.459.192	507.240
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota4)	659.025	51.298
Inversiones, neto (Nota 5)		
Inversiones negociables	2.641.700	1.092.901
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	545.201	389.519
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1.568.166	508.754
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	9.629	1.276.260
Menos - Provisión inversiones títulos de deuda	(272)	(264)
Total inversiones, neto	4.764.424	3.267.170
Cartera de créditos (Nota 6)		
Comercial	11.891.361	4.412.176
Consumo	4.486.109	2.550.135
Vivienda	739.093	576.372
Leasing	2.995.551	60.487
Menos - Provisión	(737.166)	(264.552)
Total cartera de créditos, neto	19.374.948	7.334.618
Aceptaciones y derivados	475.389	100.858
Cuentas por cobrar, neto	354.443	107.604
Bienes realizables y recibidos en pago, neto	24.028	675
Propiedades y equipo, neto	324.036	26.351
Exceso en el costo de la inversión (Nota7)	19.316	27.042
Gastos anticipados y cargos diferidos (Nota 7)	119.939	89.869
Derechos en fideicomiso (Nota 7)	2.283	495
Valorizaciones, neto (Nota 7)	147.422	54.746
Otros activos, neto (Nota76)	1.281.100	939.098
TOTAL ACTIVOS	30.005.545	12.507.065

CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	7.481.810	837.565
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26.668.536	19.033.149

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

Jaime Munita Valdivieso
Presidente

Héctor A. Pachón Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional No. 50734-T

Gabriel Jaime López
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 12838-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi dictámen adjunto)

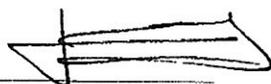
PASIVOS	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Depósitos y exigibilidades (Nota 8)		
Cuentas corrientes	3.164.097	895.122
Certificados de depósito a término	8.657.676	4.373.092
Depósitos de ahorro	7.733.139	1.487.782
Bancos y corresponsales	6.397	17.835
Exigibilidades por servicios bancarios	270.262	68.139
Servicios bancarios de recaudo	3.433	2.887
Otros	11.982	7.861
Total depósitos y exigibilidades	19.846.986	6.852.718
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	2.581.216	802.301
Aceptaciones y derivados	332.858	41.851
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (Nota 9)	1.576.292	898.615
Cuentas por pagar	459.009	152.595
Títulos de inversión en circulación	1.453.798	522.000
Otros pasivos		
Obligaciones laborales consolidadas	57.780	28.471
Ingresos anticipados	22.713	2.262
Abonos diferidos	1.588	485
Pensiones de jubilación	135.435	144.979
Otros	189.013	77.181
Total otros pasivos	406.529	253.378
Pasivos estimados y provisiones (Nota 10)	68.733	41.088
Interés minoritario (Nota 11)	4.392	3.936
TOTAL PASIVO	26.729.813	9.568.482
PATRIMONIO (Nota 12)		
Capital social	396.356	395.705
Reservas	2.562.873	2.386.328
Coberturas	-	(55)
Superávit por valorizaciones	97.521	47.556
Resultado de ejercicios anteriores	(21.423)	1.119
Resultado del ejercicio	240.405	107.930
TOTAL PATRIMONIO	3.275.732	2.938.583
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	30.005.545	12.507.065

CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	4.536.075	2.182.392
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	49.387.698	18.919.475

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

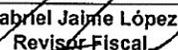
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad del Banco.



Jaime Munita Valdivieso
Presidente



Héctor A. Pachón Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional No. 50734-T



Gabriel Jaime López
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 12838-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi dictámen adjunto)